



Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Violencia de género y consumo de
sustancias: Propuesta de intervención

*Gender-based violence and substance use:
Intervention proposal*

Autor/es

Paula Alarcón Carreño

Director/es

Verónica Gargallo Górriz

Grado en Magisterio en Educación Infantil

Año 2022-2023

Tabla de contenido

Contenido

Resumen	4
Palabras clave.....	4
Abstract.....	4
Key Words	5
Bloque I. Introducción.....	6
Definición de violencia de género	6
Violencia de género en España.....	7
Datos sobre violencia de género	7
Consumo de sustancias	8
Relación entre violencia de género y sustancias	9
Bloque II. Propuesta de intervención	10
Justificación.....	10
Objetivos	12
Destinatarios	13
Metodología.....	14
Recursos	14
Resultados esperados	15
Participantes	15
Instrumentos	15
Procedimiento.....	16
Sesiones.....	17
Conclusiones	27
Referencias Bibliográficas.....	28
Anexos	32

Resumen

La violencia de género es uno de los mayores problemas que vivimos en la sociedad de hoy en día debido a las graves consecuencias físicas, psicológicas y sociales que produce en las víctimas (Bueno, 2005). Otros de los grandes problemas que afronta nuestra sociedad es el consumo de sustancias psicoactivas. Estas afectan todas las dimensiones del ser humano: social, biológico, psicológico, cognitivo, emocional, cultural, etc. (Muñoz, Gallego, Wartski y Álvarez, 2012). Según Muñoz, Gallego, Wartski y Álvarez (2012), sugieren que “su dependencia es una consecuencia probable y frecuente de su uso indebido, que preocupa por su expansión, la corta edad de inicio y la igualdad de consumo entre hombres y mujeres” (p.136).

Existen numerosas evidencias en las que la violencia de género y el consumo de sustancias psicoactivas se interrelacionan. Estudios como los de Caldentey (2017), o Boira (2013), ponen de manifiesto el consumo de sustancias por diferentes motivos: para sobrellevar el abuso que el agresor ejerce sobre la otra persona, por placer o por adicción, entre otras. De ahí, la relevancia de tratar ambas variables de forma relacionada y no de manera aislada, además de la importancia de abarcar estos temas para una sociedad más igualitaria.

Palabras clave

Violencia de género, sustancias psicoactivas, propuesta de intervención.

Abstract

Gender-based violence is one of the biggest problems in today's society due to the serious physical, psychological and social consequences it has on the victims (Bueno, 2005). Another of the major problems facing our society is the consumption of psychoactive substances. These affect all dimensions of the human being: social, biological, psychological, cognitive, emotional, cultural, etc. (Muñoz, Gallego, Wartski and Álvarez, 2012). According to Muñoz, Gallego, Wartski and Álvarez (2012), they suggest that "its dependence is a likely and frequent consequence of its abuse, which is of concern because of its expansion, the young age of onset and the equality of consumption between men and women" (p.136).

Over the years, there is ample evidence that gender-based violence and the use of psychoactive substances are interrelated. Studies such as those by Caldentey (2017), or Boira (2013), highlight the consumption of substances for different reasons: to cope with the abuse that the aggressor exerts on the other person, for pleasure or addiction, among others. Because of this, intervention programs covering the issues of gender-based violence and psychoactive substances are indispensable in our society for a more equal and prevented society.

Key Words

Gender based, psychoactive substances, intervention proposal

Bloque I. Introducción

Definición de violencia de género

La definición más aceptada de violencia de género es aquella dada por la ONU en el año 1995 «Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada». (ONU, 1995)

Por otro lado, el concepto de género, inscrito en la expresión violencia de género, se refiere a las creencias, actitudes, sentimientos, valores y conductas que marcan la diferencia entre hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social. Es decir, el desequilibrio de las relaciones de poder que concede más valor a los roles masculinos, produce la socialización de hombres y mujeres desde la perspectiva patriarcal (Pla Municipal contra la violència vers les dones 2007-2009, 2007).

Entre las numerosas manifestaciones de la violencia de género, la más persistente es la que se produce en el ámbito doméstico, en el área de las relaciones de pareja. Es la más frecuente y enraizada de todas las manifestaciones de hostilidad y maltrato —entendiéndose por «maltrato» la acción y efecto de tratar mal a una persona—. (Pérez, Cepeda y Pérez, 2019)

La violencia contra la mujer en la pareja o violencia conyugal es la forma de violencia más común que experimentan las mujeres de todo el mundo, siendo objetos de violencia sexual, física o psicológica.

Es importante señalar que, desde el 22 de julio de 2015, se modificó el sistema de protección a la infancia y adolescencia pasando a reconocer a los/las menores que viven en entornos de violencia de género como víctimas. (Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.)

A lo largo de todos estos años se están empezando a visibilizar y conocer las consecuencias devastadoras del maltrato tanto en la salud física como mental de la mujer y de los hijos: trastornos psicológicos, problemas físicos y sus respectivas secuelas,

deterioro en la calidad de vida o fracaso escolar. A parte del sufrimiento, terror, rechazo social o humillación sufrida durante los años de maltrato.

Violencia de género en España

El 28 de diciembre de 2004 entró en vigor en España la Ley Orgánica 1/2004, la cual recoge medidas de protección integral contra la violencia de género y es abreviada como LIVG o VioGen. Es una ley del ordenamiento jurídico español con carácter de ley orgánica.

La exposición de motivos de esta ley manifiesta que la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. >> (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género)

Fue la primera y única ley integral aprobada en Europa que abarcaba el tema de la violencia de género, englobando diversos aspectos de prevención; educativos, sanitarios, tele comunicativos y sus derechos e implica a siete ministerios (Educación, Justicia, Interior, Trabajo y Asuntos Sociales, Sanidad, Administraciones Públicas y Economía).

Datos sobre violencia de género

En 2017, 87000 mujeres fueron asesinadas en todo el mundo de manera intencional y el 58% de esas muertes fueron causadas por el compañero íntimo (CI) u otro miembro cercano de la familia de la mujer. Más de un tercio (30000) fueron asesinadas por su pareja actual o anterior. En Europa, fueron asesinadas 3000 mujeres por su compañero íntimo u otro miembro cercano de la familia y 2000 fueron íntegramente asesinadas por su CI. A pesar de estos escalofriantes datos, Europa es el país más bajo en el que una mujer corre el riesgo de ser asesinadas por su CI o un familiar cercano (United Nations Office of Drogas and Crimes [UNODC], 2019, p. 10)

En España, la tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes femeninas en violencia de género es del 0,6 por ciento, lo cual nos deja una cifra de 600 mujeres asesinadas al año por estas causas (UNODC, 2019, p. 13)

Consumo de sustancias

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) afecta a todas las dimensiones en el bienestar del ser humano: social, biológico, psicológico, cognitivo, emocional, cultural, etc. (Muñoz Astudillo, M. N., 2012). Su frecuente uso indebido es una causa probable de su dependencia y la preocupación de su expansión es equivalente al consumo y la corta edad de inicio, además de ser un problema latente de nuestra sociedad. Además de tratarse de un problema de salud pública que se ha incrementado de manera considerable en los últimos años. Así lo dejan ver las encuestas sobre alcohol y otras drogas en España (EDADES), que realizan de forma bienal el Plan Nacional Sobre Drogas a la población española de 15 a 64 años que ha consumido en vida alguna vez algún tipo de sustancia (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2021, pp. 31-33).

Tal y como señalan López, Santín, Torrico y Rodríguez (2003): “Es posible afirmar que el consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno bastante complejo que no puede explicarse sobre la base de causas únicas. Por el contrario, se considera un fruto de la interacción conjunta de diferentes tipos de factores: variables o dimensiones de personalidad y variables sociales o contextuales (familiares, escolares y grupales).”

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006), sustancia o droga psicoactiva es toda aquella sustancia que, cuando se ingiere, afecta a los procesos mentales, p. ej., a la cognición o la afectividad. Este término y su equivalente, sustancia psicotrópica, son las expresiones más neutras y descriptivas para referirse a todo el grupo de sustancias, legales e ilegales, de interés para la política en materia de drogas. “Psicoactivo” no implica necesariamente que produzca dependencia, sin embargo, en el lenguaje corriente, esta característica está implícita, en las expresiones “consumo de drogas” o “abuso de sustancias”.

Dependiendo de la sustancia que consumamos los efectos en el cuerpo y la mente serán variados. Una misma sustancia puede cambiar dramáticamente la naturaleza de su interacción con el organismo dependiendo de la dosis utilizada, ya que el lugar y el estado de ánimo en el que se consuman definirá en gran medida la experiencia del consumo de cualquier droga, sea café, alcohol o heroína (González, B. R. U. N., 2017). Además de diferenciar las rutas de consumo de cualquier sustancia psicoactiva en nuestro cuerpo. Las rutas más comunes pueden ser a través de una inyección, inhalada, fumada, ingerida,

transdérmica (absorber la sustancia simplemente por frotarla en la superficie de esta), rectal o vaginal y sublingual (colocar las sustancias debajo de la lengua y dejar que se absorban).

Como sustancias psicoactivas consumidas más frecuentemente por la población nos encontramos con los alucinógenos como el éxtasis o el mdma, las anfetaminas, la heroína y la morfina, cocaína, fármacos (prescritos o no), cannabis, tabaco, alcohol y caféina. En los años 2019 y 2020, las drogas con mayor prevalencia de consumo en la población española de 15-64 años, en los últimos 12 meses, son el alcohol, el tabaco y los hipnosedantes con o sin receta, seguidos del cannabis y la cocaína (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2021)

Relación entre violencia de género y sustancias

Desde hace varios años, la publicación de diversos estudios donde se viene analizando directa o indirectamente la relación entre la violencia que sufre la mujer a lo largo del maltrato y el desarrollo de diversas psicopatologías, habiendo entre ellas la usual aparición de una patología dual, en la que el consumo y adicción a diferentes sustancias se convierte en un determinante de la intervención (Llopis, Castillo, Rebollida y Stocco, 2005). Asimismo, el uso habitual de alcohol se asocia con un incremento en la probabilidad de sufrir violencia sexual. El alcohol afecta las habilidades cognitivas y motoras, por lo que dificulta que las mujeres reconozcan, escapen o resistan una agresión

Es muy frecuente la relación entre el desarrollo de adicción en la mujer y sucesos traumáticos, muchas de ellas refieren haber comenzado el consumo tras sufrir un trauma vital del tipo violación o incesto (Hurley, 1991), incluso se ha reportado que existe un riesgo de hasta siete veces más alto en estas mujeres de depender de alguna sustancia psicoactiva (Lira, 2001).

Los datos de los diferentes estudios realizados entre adictos ofrecen suficientes datos como para que actualmente tengamos la evidencia de las dos vertientes en que las drogas y la violencia de género se interrelacionan: El uso de drogas en mujeres parece estar directamente relacionado con la presencia de antecedentes de agresión sexual. El uso de drogas en la mujer contribuye a la aparición, e incluso al mantenimiento de agresiones sexuales y victimización física (Testa, 2004).

Así pues, según un estudio realizado por el Ministerio de Sanidad sobre la situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias publicado en 2021, nos muestra que el 13,4% de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de género de sus parejas actuales ingirieron algún tipo de sustancia (medicamentos, alcohol u otras drogas ilegales) para afrontar los episodios de violencia. El 26,5% de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de género de sus parejas pasadas también afirma que para afrontar los episodios de violencia consumieron alguna sustancia (el 22,4% dice haber consumido medicamentos, el 5,3% alcohol y el 2,8% otras drogas). Destacar también que el 13,7% de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual afirman haber sido violadas cuando estaban bajo los efectos del alcohol u otras drogas. Suponen el 0,9% de las mujeres de 16 o más años (181.258 mujeres).

Por la otra parte, el porcentaje de datos de casos de consumo por parte del agresor/agresora no es absolutamente fiable al respecto debido a la escasez de investigaciones y datos. Aunque las últimas investigaciones internacionales parecen apuntar a que en tres de cada diez casos, por término medio, estaba presente el abuso de alcohol o drogas.

Estudios realizados a sujetos condenados por delitos de violencia de género muestran que la gran mayoría de los condenados consumía alguna sustancia psicoactiva antes de entrar en prisión. Estudios como los de Francisco Pascual, P. (2011), Caravaca Sánchez, F. (2014), Chérrez-Bermejo (2014) y Llopis Giménez, C. (2014), muestran una realidad tras la violencia de género. Más de un 60% de los agresores estudiados que fueron condenados por algún tipo de violencia de género y están en prisión tiene un problema con el alcohol u alguna sustancia psicoactiva, siendo las más frecuentes el cannabis, la cocaína, la heroína y el éxtasis. En todos estos casos el alcohol fue la sustancia más frecuentemente implicada sucesivo de un policonsumo de alcohol con cocaína y seguido de un monoconsumo de cualquier otra sustancia.

Bloque II. Propuesta de intervención

Justificación

La violencia contra las mujeres representa una violación a los derechos humanos y constituye uno de los principales obstáculos para lograr una sociedad igualitaria y

plenamente democrática (Toledo Vázquez, 2009). Son muchos los tipos de violencia de género infligidos hoy en día por el hombre hacia la mujer, tales como violencia conyugal, sexual, física, social, vicaria... entre otras recopiladas en una lista desafortunadamente larga. Al infringir este tipo de violencia, el dominador ejerce una violencia indirecta sobre sus dominados, los cuales adoptan valores o comportamientos que propician la aprobación de la violencia y que incluso la reproducen (Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad - CEIC, 2021).

En España, La ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género marcó el inicio en España de una batalla inconclusa que tiene como objetivo garantizar la integridad de las mujeres y evitar la violencia estructural ejercida contra ellas. Aparte de la ley orgánica del 28 de diciembre, se han creado he implantado numerosas leyes orgánicas en materia de lucha contra la violencia de género , tales como la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de Medidas Concretas en Materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros; la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, o la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica; además de las leyes aprobadas por diversas Comunidades Autónomas, dentro de su ámbito competencial. Todas ellas han incidido en distintos ámbitos civiles, penales, sociales o educativos a través de sus respectivas normativas

Tanto en la sociedad española, como en el resto de sociedades, vivimos con micromachismos, comportamientos, prácticas y estrategias cotidianas con las que se ejerce el poder de dominio masculino y que atentan en diversos grados contra la autonomía de las mujeres (Jiménez-Moyano, 2016), los cuales son normalizados. Por ejemplo, el color rosa asociado a las niñas y el azul a los niños, en anuncios las niñas juegan con muñecas y cocinitas de juguete y los niños con dinosaurios y coches, y las típicas frases o palabras como ‘marimacho’ para referirse despectivamente a una niña o mujer que tiene actitudes y aspecto ‘propios de un hombre’ o ‘nenaza’ para referirse a un niño o varón el cual es ‘afeminado y cobarde’.

La violencia de género es un problema que existe en nuestra sociedad y que queremos justificar de alguna manera u ocultar lo máximo posible, haciendo que muchas veces ya sea demasiado tarde darle una solución al dilema. Autores como Lorente y Toquero de la Torre (2004), añaden que las excusas las emplean tanto el agresor como la

víctima para justificar su conducta y que no sólo se produce agresividad por la acción fisiológica de desinhibición que ejercen las sustancias psicoactivas sobre el organismo, sino también por factores ambientales (individuales, sociales y situacionales) en los que se desenvuelven estos individuos (inestabilidad laboral, poca experiencia laboral, bajo nivel educativo, problemas de salud física y mental, problemas personales o legales).

Mientras que la violencia de género no sea rechazada como forma de resolución de conflictos y que no sea justificable su ejercicio por las personas, las mujeres y hombres no serán reconocidos como iguales y tendremos dificultades en reconocer el derecho a la vida y a la dignidad de ellas.

El ser humano no nace con la condición de ser violento, sino que es una cualidad que va adquiriendo e integrando en sus patrones de conducta (Benítez, 2009). Los niños y niñas ya crecen con fuertes ideologías desde su etapa infantil y es importante que desde los centros educativos empecemos a rechazar estos patrones de conducta establecidos con ayuda de los padres y madres y poder implementar unos patrones nuevos e igualitarios que nos puedan llevar a una sociedad más equitativa en un futuro próximo.

Al estar ligado en la mayoría de los casos, como se ha comprobado antes, el consumo de sustancias con la violencia de género, tenemos que transmitir, como ámbito educativo, unos valores, actitudes y comportamientos para contribuir al correcto desarrollo de los niños y niñas y anticipar y prevenir la aparición de riesgos del medio social.

Por esto mismo, se plantea en el siguiente trabajo una propuesta de intervención que puede ser utilizada para el trabajo de esta dimensión.

Objetivos

Los objetivos generales que se pretenden lograr con este trabajo son los siguientes:

Tomar conciencia sobre la violencia de género y el consumo de sustancias.

Reflexionar y sensibilizar sobre el fenómeno de violencia de género y drogas.

Informar a los menores sobre la realidad actual de la violencia de género y las drogas.

Desarrollar medidas que favorezcan la toma de conciencia sobre la prevención de la violencia de género.

A partir de estos objetivos generales, surge la necesidad de concretar en mayor profundidad objetivos específicos que permitan la consecución de todos los objetivos delimitados. Entre los objetivos específicos desarrollados, se destacan:

Identificar el significado de los siguientes conceptos: violencia de género, dependencia, tolerancia, autocuidado, sustancias psicoactivas.

Saber responder de forma asertiva ante situaciones de presión grupal (habilidades sociales y resolución de conflictos)

Fomentar el desarrollo de habilidades que potencien el crecimiento personal y la autoestima.

Favorecer el desarrollo de habilidades de comunicación necesarias para la discusión: empatía (respetar turnos, expresar opiniones y sentimientos, escuchar con la intención de entender...).

Destinatarios

La propuesta de intervención está dirigida al alumnado de 4º de Educación Primaria, debido a que en esta etapa los niños y niñas alcanzan ‘el uso de la razón’, dejan de tener un pensamiento mágico para referirse a la lógica (Mas, 2015), comienzan a mostrar gran disponibilidad por aprender, además de producirse un aumento de atención y memoria (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2010).

Así mismo, la elección de estas edades se fundamenta en los hallazgos de Alsaker y Valkanover (2001), los cuales afirman que durante la Educación Primaria se da una mayor aparición de conductas violentas. Además del estudio del autor Paredes (2020), el cual demuestra a través de una propuesta de intervención didáctica sobre equidad de género a alumnado de 4º de primaria que es factible y satisfactorio trabajar estos temas con este rango de edades.

Esta propuesta también va dirigida a todos los docentes del centro y padres y madres del alumnado. El colegio en el que se realizará la intervención está situado en la localidad de Teruel y es público.

Metodología

Resulta imprescindible aplicar una metodología flexible para poder incentivar la participación de los niños y niñas en el aula. Así pues, se desarrollará una metodología activa con la finalidad de lograr la participación y la implicación del alumnado de manera abierta durante el desarrollo de las actividades programadas.

Además, usaremos el aprendizaje cooperativo, ya que este tipo de aprendizaje permite a los alumnos trabajar en grupo y alcanzar varias metas de aprendizaje al mismo tiempo, ayudando a elevar el rendimiento de todos sus alumnos y estableciendo relaciones positivas entre ellos, sentando así las bases de una comunidad e aprendizaje en la que se valore la diversidad y proporcionar a los alumnos las experiencias que necesitan para lograr un saludable desarrollo social, psicológico y cognitivo (Johnson, 1999).

La importancia del juego en la metodología aplicada resultará fundamental. Existen diferentes estudios como los de Gallardo López (2018) o Torres (2002), que demuestran que la aplicación del juego impacta positivamente en el desarrollo de los niños y niñas. Los niños juegan para aprender y aprenden jugando. Como tal, la mayoría de actividades de esta intervención dirigidas a los niños emplean el juego como herramienta educativa y cuentan con un carácter lúdico.

Recursos

Los recursos que contaremos para esta propuesta de intervención estarán divididos en recursos humanos y materiales.

Recursos humanos:

En todas las sesiones del alumnado, del profesorado y de los progenitores o tutores legales intervendremos nosotros como profesionales. Fuera de las sesiones podrán intervenir el profesorado o los progenitores ante cualquier duda o situación en la que esté implicado el alumnado, puesto que les habremos dado durante sus sesiones la información y recursos necesarios para que puedan actuar con total seguridad.

Recursos materiales:

De parte de los recursos materiales necesitaremos un aula para llevar a cabo las sesiones, ordenador, proyector, mesas, sillas, folios y bolígrafos.

Resultados esperados

Con esta propuesta de intervención buscamos una prevención de la violencia de género y las sustancias psicoactivas concienciando al alumnado, al profesorado y a los progenitores o tutores legales sobre estos dos temas. Promover un aprendizaje social, emocional y consciente en el marco de la sociedad y de los centros educativos. Además de que sepan dónde y a quién acudir en cualquier caso.

Participantes

Las aulas en las que se llevará a cabo la propuesta de intervención elaborada estarán formadas por alumnos y alumnas de 9 y 10 años de edad. Las edades de los estudiantes corresponden al curso de 4º de Educación Primaria.

En esta propuesta de intervención participarán también los padres, madres o tutores legales de los estudiantes, así como el profesorado de los estudiantes. Además, todos aquellos maestros y maestras de otros cursos que quieran participar en las sesiones, podrán hacerlo.

Instrumentos

Cabe destacar que habrá instrumentos que serán compartidos en diferentes sesiones y otros que, en cambio, serán exclusivos para sesiones y/o grupos de intervención determinados. Así pues, a continuación se recogen los instrumentos a emplear en esta propuesta de intervención:

En las sesiones planificadas para el alumnado se utilizarán:

Sesión 1: Corto sobre la violencia de género y preguntas (ver Anexo 1 Actividad 1), folios.

Sesión 2: PowerPoint sobre las sustancias psicoactivas (ver Anexo 2, Actividad 1), fichas role-play (ver Anexo 2, Actividad 2), semáforo, gomets de colores (amarillo, rojo y verde) y frases verdadero-falso (ver Anexo 2, Actividad 3).

Sesión 3: Pegatinas doradas en forma de estrella, libro 'El chubasquero de Aurora' (ver Anexo 3, Actividad 1) y mural de color negro en acrílico.

Sesión 4: PowerPoint (ver Anexo 4, Actividad 1), canción 'Déjala que baile' (ver Anexo 4, Actividad 2), jenga y cuestionario (ver Anexo 4, Actividad 3).

Para las sesiones a realizar con el profesorado se emplearán:

Sesión 1: PowerPoint (ver Anexo 1, Actividad 1) y evaluación inicial (ver Anexo 1, Actividad 2).

Sesión 2: PowerPoint (ver Anexo 2, Actividad 1).

Sesión 3: Noticias de actualidad (ver Anexo 3, Actividad 1), tríptico (ver Anexo 3, Actividad 2) y cuestionario (ver Anexo 3, Actividad 3).

Para las sesiones a realizar con los progenitores:

Sesión 1: PowerPoint (ver Anexo 1, Actividad 1) y ficha de consentimiento (ver Anexo 1, Actividad 2).

Sesión 2: Tríptico (ver Anexo 2, Actividad 1)

Sesión 3: Cuestionario (ver Anexo 3, Actividad 1)

Procedimiento

Lo primero que haremos en nuestra propuesta de intervención será concretar una reunión con el equipo educativo a mediados de septiembre para poder concretar las fechas de las sesiones, puesto que el centro llevará ya unas dos semanas del curso escolar y la mayoría de los docentes ya tendrán su horario establecido y organizado, además de que tal como demuestra la autora Rodríguez, M.J (2017), llevar a cabo un seguimiento durante el curso escolar de nuestra propuesta de intervención educativa tiene una mayor efectividad que aquellos programas que no siguen una organización regular. Esta sería nuestra primera sesión con ellos para poner en marcha el proyecto y explicaremos el porqué de las fechas elegidas, expresaremos que nuestros objetivos fijados son a largo plazo y necesitamos llevar una continuidad a lo largo de los meses para poder alcanzarlos, además de que necesitamos perseverancia para que el alumnado obtenga un aprendizaje social y emocional que consiga prevenir en mayor medida los dos temas a tratar. A finales de septiembre tendremos nuestra primera sesión con los padres y madres de los niños que van a participar en esta propuesta.

A mediados de octubre realizaremos nuestra primera sesión con los estudiantes y en la segunda semana de diciembre, realizaremos la segunda sesión. La segunda sesión con los padres también será realizada en diciembre y se llevará a cabo una semana antes de las vacaciones de navidad. Una semana y media después de volver de vacaciones, en enero, llevaremos a cabo la segunda sesión con el profesorado del centro.

La tercera sesión de los estudiantes será realizada a mediados de febrero y llevaremos a cabo su cuarta y última sesión a finales del mes de Abril. Los padres también tendrán su última sesión, la cual para ellos sería la tercera, a finales del mes de abril, una semana después que sus hijos e hijas.

Para finalizar, la última y tercera sesión del profesorado será llevada a cabo a mediados de mayo, con el objetivo de reflexionar y cerrar el programa de intervención.

Sesiones

Cronograma

Tabla 1: *Cronograma sesiones del alumnado*

Meses	Octubre	Diciembre	Febrero	Abril
Sesión 1	X			
Sesión 2		X		
Sesión 3			X	
Sesión 4				X

Nota: Esta tabla muestra los meses en los que se repartirán y realizarán las 4 sesiones del alumnado.

Tabla 2: *Cronograma sesiones del profesorado*

Meses	Septiembre	Enero	Mayo
Sesión 1	X		
Sesión 2		X	
Sesión 3			X

Nota: Esta tabla muestra los meses en los que se repartirán y realizarán las 3 sesiones del profesorado.

Tabla 3: *Cronograma sesiones padres y madres*

Meses	Septiembre	Diciembre	Abril
Sesión 1	X		
Sesión 2		X	
Sesión 3			X

Nota: Esta tabla muestra los meses en los que se repartirán y realizarán las 3 sesiones de los padres y madres.

Sesión 1 Alumnado

La primera sesión que vamos a realizar con el alumnado del centro tendrá una duración de 55 minutos, 50 minutos que es la duración de una clase ordinaria y 5 minutos adicionales que solicitaremos al maestro con la finalidad de preparar el inicio de la sesión y también para recoger los materiales empleados una vez hayamos finalizado. Al principio de la sesión nos presentaremos y explicaremos por qué estamos en su clase y qué es lo que van a aprender y trabajar con nosotros. Es relevante dejar claro que no se va a juzgar a nadie por las acciones que realice y las respuestas que proporcione durante las sesiones y que nuestro objetivo es que sean participativos. A continuación, le pasaremos al alumnado una evaluación inicial de 4 preguntas sobre qué ideas tienen respecto a estas actividades, que esperan aprender, si tienen algún conocimiento en cuanto a estos contenidos y una pregunta abierta en la cual se les preguntará si les gustaría hablar sobre algún tema en específico a lo largo de las sesiones (Anexo 1, Actividad 1)

Seguidamente, dividiremos la pizarra en dos partes diferenciadas delimitándola con una línea y escribiremos en una parte y en letras grandes “Violencia de Género”, después, les preguntaremos si conocen el significado de dichas palabras. Les pediremos que levanten la mano y que indiquen el concepto que tienen sobre violencia de género. A continuación, les pediremos que nos digan palabras o frases relacionadas con este concepto y las apuntaremos en la pizarra.

Cuando nuestra ‘lluvia de ideas’ esté terminada hablaremos sobre la importancia que cobra la autoestima en estos casos y pondremos varios ejemplos. A continuación, visualizaremos un mini corto llamado ‘No es normal’ de la productora Mano de Santo

(Anexo 1, Actividad 2). Al finalizar la visualización del corto, les formularemos un par de preguntas (Anexo 1, Actividad 3).

Una vez finalizadas las preguntas, volveremos a escribir en el otro lado de la pizarra “Violencia de Género” y preguntaremos a los alumnos si con la información recabada hasta el momento eliminarían alguna de las palabras de su “lluvia de ideas”, si lo mantendrían tal y como está o si añadirían algo más. De este modo, podrán establecer comparaciones entre el antes y el después.

Para finalizar la actividad, proporcionaremos al alumnado una hoja en blanco y les pediremos que plasmen en ese folio, con total libertad, lo que ellos entienden por violencia de género, para ello, podrán emplear diferentes técnicas: dibujo, escritura, colorear... Podrán utilizar la técnica que quieran, incidiendo en que la elegida permita que se sientan cómodos. Una vez finalizado, se recogerán las actividades y se guardarán en una carpeta.

Antes de despedirnos de los estudiantes les preguntaremos si tienen alguna duda sobre el tema y si quieren saber algo en concreto sobre el tema tratado. Finalizada la ronda de preguntas nos despediremos del alumnado comentando brevemente el tema de la siguiente sesión e indicándoles el momento en el que nos volveremos a ver.

Sesión 2 Alumnado

En nuestra segunda sesión volveremos a disponer de 55 minutos para poder realizar las actividades del tema a tratar, en esta sesión hablaremos sobre las drogas. Empezaremos la sesión hablando sobre el autocuidado, les preguntaremos a los estudiantes como se autocuidan ellos y si tienen alguna duda empezaremos poniendo algunos ejemplos. Cuando ya tengan claro el concepto de autocuidado pasaremos a explicar que al mismo tiempo que hay acciones que nosotros realizamos para autocuidarnos también están aquellas que nos autodestruyen y les pediremos que nos digan ejemplos de ellas.

Cuando ya tengan claros estos dos conceptos, pasaremos a explicar de una manera muy breve y superficial, a través de un PowerPoint (Anexo 2, Actividad 1), qué son las sustancias psicoactivas, los tres grandes bloques en los que se dividen y los ejemplos de sustancias más conocidas y que poseen un índice de alto consumo. El lenguaje que

emplearemos a la hora de explicar los conceptos será uno básico y adaptado a la capacidad del alumnado con el que trabajaremos.

Finalizado la breve explicación sobre este tema, pasaremos a explicarles que vamos a realizar dos juegos. En el primero, los estudiantes realizarán un role-play por grupos sobre una situación en la que tengan que decir que no al consumo de drogas. Les proporcionaremos un escenario y una situación que estarán previamente preparadas. No obstante, les serán proporcionadas las indicaciones mínimas para que los alumnos puedan expresarse y actuar libremente (Anexo 2, Actividad 2). De este modo, les dejaremos al alumnado un tiempo máximo de 5 minutos por grupo y podrán contar con nuestra ayuda en cualquier momento si así lo precisan. Durante el juego podremos detener el role-play en algunos puntos clave para poder hacerles preguntas a los niños, repetiremos el mismo procedimiento cuando el juego termine. Cuando hayamos finalizado la primera actividad, continuaremos con la segunda. En esta les proporcionaremos un semáforo con gomets de tres colores diferentes (verde, rojo y amarillo) y procederemos a explicarles la siguiente actividad (Anexo 2, Actividad 3). En esta actividad leeremos varias frases que pueden ser verdaderas o falsas sobre las drogas, frases no muy difíciles y de fácil entendimiento por parte de los estudiantes. Finalizada la lectura, cuando hayamos leído la frase los niños pondrán un gomet verde en la luz verde del semáforo si creen que es verdadera, un gomet rojo en la luz roja si creen que es falsa y un gomet amarillo en la luz amarilla si no están seguros de sí es verdadera o falsa. Después de cada frase y cuando hayan terminado de poner sus gomets, confirmaremos si es verdadera o falsa y explicaremos el porqué. La ficha se la pueden quedar cuando terminemos la actividad.

Para finalizar esta sesión y con nuestra ayuda, los alumnos darán sus propias conclusiones sobre el consumo de sustancias. Nos despedimos comentando superficialmente la temática de la siguiente sesión y el momento en que nos volveremos a ver.

Sesión 3 Alumnado

En nuestra tercera sesión volveremos a disponer de 55 minutos para poder realizar las actividades del tema a tratar. En esta sesión volveremos a tratar la violencia de género. Durante el principio de esta sesión, volveremos a hablar de la autoestima pero esta vez profundizaremos más en el tema explicándola más detalladamente y haciéndoles ver porque es importante a la hora de enfrentarse a una posible situación de violencia de

género. Después haremos un juego con estrellas de pegatinas. El juego consistirá en que cada estudiante dirá algo positivo del compañero o compañera que tiene a su lado mientras le pega la pegatina en forma de estrella donde el compañero decida. De esta forma, los estudiantes piensan en cómo se sienten y la manera de decir las cualidades de su compañero.

Cuando los estudiantes tengan claro este concepto pasaremos a leer un cuento llamado ‘El chubasquero de Aurora’, escrito por María Márquez (Anexo 3, Actividad 1), Esta historia trata sobre un monstruo que vive en casa de Aurora y la aterroriza a ella y a su madre. Cuando terminemos de leer el cuento le preguntaremos a los niños que tal les ha parecido la historia, si les ha gustado o no, que nos digan la parte que más les ha gustado y la que menos, qué piensan de este tipo de situaciones y si quieren compartir algo con el resto de su clase.

A continuación, les expondremos que vamos a realizar un mural. Sacaremos un gran mural de color negro en acrílico y les explicaremos que este mural representa sus miedos e inseguridades y que para sacar esos miedos interiores cada vez que ellos dibujen en el mural algo que les asusta se volverá de diferentes colores. Después de la explicación realizaremos un ejemplo para que los niños vean como el mural pasa de negro a varios colores realizando dos pequeños dibujos e hipotetizando que las dos representaciones provocan miedo en el profesional, por ejemplo, una araña, un payaso o un rayo. A continuación, los alumnos saldrán por parejas a dibujar aquello que les da temor, de este modo se pretende que sean capaces de plasmar mediante el dibujo sus miedos e inseguridades. Una vez finalizado, se trabajará en gran grupo sobre las inseguridades de todo el alumnado, proporcionando alternativas ante situaciones de bloqueo derivadas del miedo y estrategias de control del mismo.

Antes de despedirnos les preguntaremos si tienen alguna duda sobre el tema y si quieren saber algo en concreto sobre el mismo. Recomendaremos al profesorado libros sobre el tema para que puedan leerlos con sus alumnos. Nos despediremos comentando por encima el tema de la siguiente sesión y cuando nos volveremos a ver.

Sesión 4 Alumnado

En nuestra última sesión volveremos a disponer de 55 minutos para poder realizar las actividades del tema a tratar. En esta sesión trataremos, de forma conjunta, los dos temas que hemos trabajado por separado en las sesiones anteriores. Empezaremos con un

PowerPoint recordando de manera superficial lo que hemos trabajado en las sesiones de violencia de género y en la sesión de consumo de sustancias (Anexo 4, Actividad 1). Luego, les preguntaremos si existen más riesgos de que pueda ocurrir violencia de género por consumir drogas poniendo varios ejemplos para que los niños puedan identificar el problema y entiendan los distintos comportamientos que pueden causar el consumo de sustancias.

A continuación, reproduciremos y bailaremos una canción cuya letra tratará sobre la violencia de género. Antes de reproducirla, les explicaremos a los niños de manera superficial de qué va la letra y procederemos a poner la canción 'Déjala que baile', de Alejandro Sanz, Melendi y Arkano (Anexo 4, Actividad 2). Vamos a reproducir la canción dos veces, la primera será para que los alumnos la escuchen y la segunda para bailar y relajarse.

Una vez terminada la canción les explicaremos la siguiente actividad, que será el juego de la jenga contra la violencia de género y las drogas. En cada bloque aparecerán conceptos, frases, preguntas, o situaciones de violencia de género y drogas. Por turnos, el alumnado irá sacando un bloque de la jenga y tendrá que comentar, expresar, realizar...etc. lo que aparezca en el bloque. Toda la información que aparezca en los bloques habrá sido escrita previamente por los profesionales responsables de la propuesta de intervención para que de este modo, el alumnado afiance los conocimientos e información que han obtenido de las sesiones anteriores (Anexo 4, Actividad 3).

Para finalizar esta sesión les proporcionaremos un cuestionario de 5 preguntas en las que se recogerán sus opiniones sobre los temas tratados a lo largo de las sesiones (Anexo 4, Actividad 4).

Nos despediremos con las últimas dudas que tengan respecto a estos temas y haciéndoles saber que pueden contar con nuestro apoyo y el del resto del profesorado ante cualquier problema

Sesión 1 Profesorado

En nuestra primera sesión con el profesorado dispondremos de 1 hora para introducir nuestro programa y comentar los objetivos que vamos a trabajar a lo largo de las sesiones con el alumnado.

Empezaremos presentándonos y presentaremos nuestro programa a través de un PowerPoint (Anexo 1, Actividad 1). Explicaremos en qué consiste el programa, el modo en que trabajaremos, los objetivos a lograr, la metodología que se llevará a cabo y la organización de las sesiones de trabajo tanto con ellos como con el alumnado. Además, explicaremos que durante las sesiones con el profesorado trabajaremos y proporcionaremos herramientas para trabajar con los alumnos que estén sufriendo violencia de género, así como la prevención de conductas violentas en aquellos casos en los que no exista riesgo. A continuación, le pediremos que cumplimenten una evaluación inicial con cuatro preguntas sobre la violencia de género y el consumo de sustancias, también incluiremos un pregunta abierta en la cual podrán poner si desean hablar sobre algún tema en específico a lo largo de las sesiones. (Anexo 1, Actividad 2)

El profesorado podrá solicitar información adicional en caso de que quieran profundizar en alguno de los aspectos tratados, además en el caso de que consideren oportuno incidir en mayor profundidad en alguno de los temas, podrán trasladárnoslo para que podamos adaptar los contenidos.

Continuaremos con la sesión pidiendo a los profesores que trabajen en parejas o en grupos de tres personas y les pediremos que definan los siguientes conceptos:

Violencia de género, agresividad, agresión, machismo, violencia física, psicológica y verbal, drogas, consumo, dependencia y tolerancia.

Estas palabras son las primeras que nos vienen a la mente cuando pensamos en violencia de género o consumo de sustancias y su mal entendimiento de ellas nos pueden llevar a la confusión muchas veces, por lo tanto debemos tener en claro su significado.

Terminaremos la sesión comentando brevemente la temática que desarrollaremos en la siguiente sesión y les mostraremos nuestra disponibilidad para que nos consulten ante cualquier duda o inconveniente que pueda surgir

Sesión 2 Profesorado

En nuestra segunda sesión con el profesorado dispondremos de 1 hora para poder realizar las actividades planteadas.

Iniciaremos la sesión con un ‘Brainstorming’, dividiremos la pizarra en dos partes diferenciadas y escribiremos en un lado “violencia de género” y en el otro lado de la pizarra “drogas”. Empezaremos por la violencia de género, incitando a los docentes a

decir palabras e ideas que se relacionen con tal concepto. Después repetiremos el mismo procedimiento con el concepto de drogas. El objetivo de esta actividad es que no falten palabras importantes en ambos lados de la pizarra, por lo tanto, tendremos preparada una serie de palabras clave de ambos conceptos. A continuación, crearemos grupos de tres o cuatro personas para que comenten o definan un concepto que ha salido de las dos lluvias de ideas que hemos realizado anteriormente. Cada grupo leerá las definiciones al resto de los docentes y estos aportarán su acuerdo o desacuerdo hacia la definición proporcionada por sus compañeros. Para finalizar y continuar con la siguiente palabra, leeremos la definición recogida en la RAE.

Finalizaremos la sesión con un PowerPoint (Anexo 2, Actividad 1) en el que se recogerá de una manera breve teoría relacionada con la violencia de género y las drogas, así como el modo en que se interrelacionan ambos conceptos en la sociedad.

Sesión 3 Profesorado

En nuestra última sesión con el profesorado del centro dispondremos de 1 hora para poder evaluar nuestra intervención.

Empezaremos la sesión con una ronda de ruegos y preguntas respecto a la anterior sesión. A continuación, a modo de afianzar conocimientos y sensibilizar sobre la temática abordada, se procederá a comentar noticias actuales que tengan que ver con la violencia de género y las drogas (Anexo 3, Actividad 1) Además, también comentaremos datos estadísticos actualizados sobre la violencia de género y el uso de las drogas en niños y adolescentes. Se trabajarán materiales tales como periódicos o vídeos y los docentes podrán proponer las noticias a tratar. Esta actividad se realizará a modo de debate, buscando la participación de todos los integrantes.

Finalizaremos la sesión repartiendo un tríptico con información sobre cómo actuar ante algún caso de violencia de género o drogadicción, pautas a seguir para los profesores y páginas webs de interés para realizar actividades de prevención con el alumnado del centro (Anexo 3, Actividad 2). A continuación, se comentará el tríptico y se les proporcionará un cuestionario de evaluación sobre la propuesta de intervención, sobre las sesiones con el alumnado y sobre posibles aspectos de mejora. Esta evaluación estará formada por ítems de “sí” y “no” y un par de preguntas de desarrollo breves (Anexo 3, Actividad 3). La sesión se concluirá con el agradecimiento por el apoyo e implicación

proporcionados manteniendo nuestra disponibilidad ante cualquier cuestión que pueda surgirles.

Sesión 1 Progenitores y tutores legales

En nuestra primera sesión con los padres, madres o tutores legales del alumnado con el que vamos a trabajar dispondremos de 1 hora para poder introducir nuestro programa y comentarles los contenidos que vamos a trabajar a lo largo de las sesiones con los niños.

En esta sesión nos presentaremos y comentaremos los objetivos del programa, empleando el mismo PowerPoint que en la sesión 1 del profesorado (Anexo 1, Actividad 1). Después de la introducción, pasaremos una breve evaluación inicial de 5 preguntas sobre la violencia de género y el consumo de sustancias, la evaluación contará con una pregunta abierta para que los progenitores o tutores legales puedan poner si les interesaría hablar sobre un tema específico a lo largo de las sesiones (Anexo 1, Actividad 2).

A continuación, escribiremos en la pizarra la frase ‘¿Cómo podemos prevenir la violencia de género en nuestros hijos e hijas?’, abriendo así un debate con los progenitores y/o tutores legales. Una vez finalizado el debate anotaremos la siguiente frase ‘¿Cómo podemos prevenir el consumo de sustancias en nuestros hijos e hijas?’, repitiendo el mismo patrón que con el debate anterior. Cuando el debate haya finalizado también les preguntaremos si los conceptos que hemos comentado tienen algo en común, respaldando el debate con información de estudios e investigaciones que muestran la relación entre violencia de género y drogas.

Poco antes de finalizar la sesión repartiremos una carta de consentimiento informado para que los padres, madres o tutores legales firmen y manifiesten si están de acuerdo o no en que sus hijos o hijas puedan participar en este programa (Anexo 1, Actividad 3). Explicaremos brevemente los temas a tratar en la siguiente sesión y cuando se desarrollará

Sesión 2 Progenitores y tutores legales

En nuestra segunda sesión dispondremos igualmente de 1 hora para poder trabajar aspectos ligados a la violencia de género y a las drogas.

Empezaremos preguntando si conocen distintos conceptos y definiciones básicas sobre la violencia de género y las drogas. En función de las respuestas que proporcionen, serán completadas con conceptos relevantes sobre la temática, tales como: Agresividad, agresión, machismo, violencia física, psicológica y verbal, consumo de sustancias, dependencia y tolerancia, entre otras.

Durante esta ronda de conceptualización, dejaremos que expresen sus ideas para luego proporcionar una definición sobre la temática, así como abordaremos también mitos y falsas creencias que giran en torno a los temas tratados. Del mismo modo, se abordarán ambos temas de forma conjunta.

A continuación se repartirá un tríptico en el que aparecerán consejos, actividades, libros y vídeos para que puedan trabajar con los menores en sus correspondientes casas (Anexo 2, Actividad 1). Se explicará el tríptico punto por punto y se irán resolviendo las dudas que surjan.

Finalizaremos esta sesión con una ronda de ruegos y preguntas y nos despediremos explicando que la siguiente sesión será la sesión final

Sesión 3 Progenitores y tutores legales

En la última sesión dispondremos de 1 hora para evaluar la intervención desarrollada.

Se iniciará la sesión dejando que comenten posibles aspectos que hayan podido detectar en los menores respecto a estos temas, como por ejemplo, preguntas realizadas por parte de los menores sobre estos temas o el querer saber más. Además se les preguntará si han trabajado alguna actividad relacionada con el tríptico. También resolveremos posibles dudas que hayan podido surgir desde la anterior sesión.

A continuación se desarrollará un debate que girará en torno a la resolución de conflictos pidiéndoles que comenten de qué manera resolverían ellos un conflicto determinado, dando en el proceso pautas de actuación y de diálogo para que puedan aplicarlas con los menores

Seguidamente se repartirá un cuestionario para evaluar la intervención (Anexo 3, Actividad 1), en el que aparecerán preguntas que tengan que ver con la intervención tanto hacia ellos como hacia los menores, así como aspectos de mejora

Nos despediremos de los padres dando las gracias por su apoyo y asistencia a lo largo de estas sesiones y ofreciéndoles disponibilidad ante cualquier cuestión.

Conclusiones

Resulta entendible que numerosos docentes se sientan con excesiva carga de trabajo ante un programa escolar cargado de nuevas materias y, en suma, se resistan a dedicar una parte de este tiempo a aprender nuevos conceptos y aplicarlos en su ya excesivo horario. Por ello, para promover esta propuesta de intervención, se busca entremezclar la información impartida durante las sesiones con las lecciones que imparte el profesorado a lo largo del curso.

A día de hoy, se prepara a los jóvenes para que adquieran conocimientos sobre diferentes temáticas y que de algún modo, los prepare para su futuro laboral. No obstante, en ocasiones, no se invierte el suficiente tiempo para el conocimiento de determinadas actitudes y responsabilidades que de algún modo, pueden cambiar el rumbo de sus vidas.. Por otro lado, para que el alumnado aprenda y termine de desarrollar los conceptos desarrollados mediante la propuesta de intervención es primordial la ayuda y colaboración del equipo docente, resultando relevante que reciban formación y conocimientos acerca de cómo abordar estos conceptos y posibles situaciones derivadas.

En este caso, las actividades educativas van orientadas no solo a la formación del alumnado, sino también a la formación de padres y profesores para darles a conocer dos de los problemas actuales más comunes de la sociedad, buscando acciones encaminadas a trabajar en la prevención de estas situaciones y del manejo de ellas dentro de la sociedad.

Referencias Bibliográficas

Alsaker, F.D. y Valkanover, S. (2001). Early diagnosis and prevention on victimization in kindergarten. *Peer Harassment in School: The plight of the vulnerable and victimized*, 175-195.

Benítez, I. B. (2009). *Como trabajar la violencia de género en el aula*. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_20/ISABEL_BARRERA_BENITEZ02.pdf

Bueno, M.J. (7 de diciembre de 2005). *La Violencia de Género es un problema estructural de nuestra sociedad y nuestra cultura*. Infocop. https://www.infocop.es/view_article.asp?id=431

Boira, S., & Jodrá, P. (2013). Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica en la comunidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(2), 289-303.

Caravaca Sánchez, F., García-Jarillo, M., Sánchez-Alcaraz Martínez, C., & Luna Maldonado, A. (2014). Estudio del consumo de sustancias psicoactivas y conflictividad familiar en sujetos condenados por delitos de violencia de género. *Cuadernos de medicina forense*, 20(2-3), 92-98.

Caldentey, C., Tirado-Muñoz, J., Ferrer, T., Fonseca, F., Rossi, P., Mestre-Pintó, J. I., & Torrens, M. (2017). Intimate partner violence among female drug users admitted to the general hospital: screening and prevalence/Violencia de género en mujeres con consumo de sustancias ingresadas en el hospital general: cribado y prevalencia. *Adicciones*, 29(3), 172-179.

Chérrez-Bermejo, C., amp; Alás-Brun, R. (2014). Consumo de sustancias y trastornos de salud mental en agresores de violencia de género ingresados en prisión: un estudio descriptivo. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 16(2), 29-37.

Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad- CEIC. (2021). *Perú: Femicidio y Violencia Contra La Mujer 2015-2019* (p. 9). Perú: CEIC

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía (Septiembre de 2010).

Características básicas del desarrollo psicoevolutivo de los niños y niñas de los 6 a los 12 años y sus implicaciones en el proceso educativo. *Temas para la educación, revista digital para profesionales de la enseñanza*. (10), 1-6. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7425.pdf>

Gallardo-López, J. A., & Gallardo-Vázquez, P. (2018). Teorías sobre el juego y su importancia como recurso educativo para el desarrollo integral infantil. *Hekademos: revista educativa digital*, (24), 41-51.

González, B. R. U. N. (2017). Vías de administración en el consumo de sustancias psicoactivas.

Hurley, D. L. (1991). Women, alcohol, and incest: An analytical review. *Journal of Studies on Alcohol*. 52 (3). pp 253-268.

Jiménez-Moyano, M. J. (2016). Micromachismos: la violencia oculta.

Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 87, de 28 de enero de 2005. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. *Boletín Oficial del Estado*, 175, de 23 de Julio de 2015. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2015/07/22/8>

Lira, L. R. Violencia de género y su relación con el consumo de alcohol y otras drogas. *Liberaddictus. org*, 0575-50.

Llopis, Juan José; Castillo, Agurtzane; Rebollida, Montse; Stocco, Paolo (2005). Uso de drogas y violencia de género en mujeres adictas en Europa. Claves para su comprensión e intervención. *Salud y drogas*, 5(2),137-157.[fecha de Consulta 27 de Mayo de 2022]. ISSN: 1578-5319. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83905208>

Llopis Giménez, C. E. L. I. A., Rodríguez García, M. I., & Hernández Mancha, I. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el

hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. *Cuadernos de Medicina Forense*, 20(4), 151-169.

López López, M. J., Santín Vilariño, C., Torrico Linares, E., & Rodríguez González, J. M. (2003). Consumo de sustancias psicoactivas en una muestra de jóvenes universitarios. *Psicología y Salud*, 13 (1), 5-17.

Lorente M, Toquero de la Torre F. Guía de la buena práctica clínica en abordaje en situaciones de violencia de género. Madrid: *International Marketing and Communications*; 2004.

Martínez-Redondo, P. y Arostegui Santamaría, E. Situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias. Revisión de la evidencia y propuestas para el abordaje conjunto de la violencia de género y el abuso de sustancias en los servicios de atención. Madrid: Ministerio de Sanidad. *Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas*; 2021. 167 p.

Mas, M.J. (17 de Mayo de 2015). *Edad de la inocencia / Edad de la razón*. Neuronas en crecimiento comprender el neurodesarrollo y los problemas neurológicos infantiles. <https://neuropediatra.org/>

Muñoz Astudillo, M. N., Gallego Cortés, C., Wartski Patiño, C. I., & Álvarez Sierra, L. E. (2012). Familia y consumo de sustancias psicoactivas: una búsqueda de lo ausente. *Index de Enfermería*, 21(3), pp. 136-140.

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2021. *Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2021. p. 243.

Organización Mundial de la Salud. (2006). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. (I. Hernández Aguado, trad.). Madrid, España: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Pastor, F. P., Ruano, M. R., Ferrándiz, J. F., & del Castillo-López, Á. G. (2011). Alcohol y violencia. *Salud y drogas*, 11(1), 71-94.

Pla Municipal contra la violència vers les dones 2007-2009 (2007). Marco conceptual. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

Pérez, S., Cepeda, M., y Pérez, S. (2019). La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. *Madrid, Instituto de la Juventud, 25*, p. 5.

Rodríguez Paredes, E. (2020). “Sensibilizar en equidad de género; Una propuesta de intervención didáctica en un grupo de 4º grado de educación Primaria”. 2020.

Rodríguez, M. J. M., Cordero, M. J. A., Villar, N. M., & Mur, C. S. (2017). Efectividad de las intervenciones educativas para la atención de la salud. Revisión sistemática. *Medisur, 15*(1), 71-84.

Testa, M. et al. (2004) The role of victim and perpetrator intoxication of sexual assault outcomes. *Journal of Studies on Alcohol, 65*, (3). pp 320-329.

Toledo Vázquez, P. (2009). *feminicidio*. oacnudh México. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/P.-Toledo-Libro-Feminicidio.compressed.pdf>

Torres, C. M. (2002). El juego: una estrategia importante. *Educere, 6*(19), 289-296.

United Nations - UN. Fourth World Conference on Women. In: Violence against Women Diagnosis. Beijing; 1995. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/violence.htm#diagnosis>.

UNODC, *Global Study on Homicide 2019* (Vienna, 2019). Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet_5.pdf Consultado: 5 Mar. 22

Anexos

Actividades alumnado

Anexo 1, Actividad 1

Evaluación inicial alumnado:

- ¿Qué esperas de estas sesiones? ¿Piensas que serán entretenidas?
- ¿Qué esperas aprender durante estas sesiones?
- ¿Tienes ya algunos conocimientos sobre estos temas? En caso de ser así,

¿Cuáles son?

- ¿Te gustaría hablar sobre algún tema en específico durante las sesiones?

Anexo 1, Actividad 2

Mini corto 'No es normal'. Productora Mano de Santo

Enlace: <https://youtu.be/ieoQuKUxhnM>



Anexo 1, Actividad 3

Preguntas a realizar después de la visualización del corto:

- ¿Qué os ha parecido el corto que acabamos de ver?
- ¿Creéis que el padre tiene un buen comportamiento?
- ¿Creéis que los actos del padre hacia la madre son justificables?
- ¿Cómo os habéis sentido al ver este corto?

Anexo 2, Actividad 1



Modificando así...



Conciencia



Estado de ánimo



Proceso del pensamiento

Las drogas se clasifican en 3 grandes grupos

- 1- Depresoras del sistema nervioso
- 2- Estimulantes del sistema nervioso
- 3- Alucinógenas



Drogas depresoras del sistema nervioso

- Inducen estados de profunda relajación muscular
- Relajación de la conciencia



Alcohol



Heroína



Medicamentos depresores:
Sedantes y tranquilizantes

Drogas estimulantes del sistema nervioso

- Aceleran el funcionamiento normal del cerebro
- Provocan estado de activación



Cocaína



Nicotina



Cafeína

Alucinógenas

- Trastocan el funcionamiento del cerebro
- Distorsion de la realidad y alucinaciones



Setas alucinógenas



LSD



Cannabis y sus derivados

Anexo 2, Actividad 2

SITUACIÓN 1: Sois Eva, María y Luis. 3 personas que llevan siendo mejores amigos desde hace muchos años. Un día, decidís quedar en el parque para poder jugar al baloncesto, Eva y María llegan a la hora acordada y deciden esperar a Luis sentadas en un banco a la entrada del parque. Cuando pasa media hora se preocupan de que su amigo todavía no haya aparecido y deciden llamarlo cuando de pronto lo ven que se acerca a ellas y se ponen muy contentas hasta que ven que Luis lleva en la mano un tipo de cigarrillo que huele un poco raro y él lleva los ojos rojos. Cuando Luis llega donde está Eva y María les dice entre risas que prueben este cigarrillo mágico para poder divertirse y pasarlo bien.

- **Rechaza** la oferta de Luis y explícale que lo que hace está mal
- Intenta ofrecerle tú ayuda.

SITUACIÓN 2: Jorge se ha peleado con su hermano mayor y está muy cabreado por cómo ha terminado la situación. Para calmarse, sale de casa y empieza a andar hasta llegar a casa de su amigo José. Una vez allí, José le dice que para calmarse puede probar un polvo mágico que a él le sirve para relajarse cuando se pelea con algún familiar. Jorge duda un poco de ese polvo y José empieza a insistirle mucho.

- **Rechaza** la oferta de José.
- Explícale que hay otras maneras de calmarse.

SITUACIÓN 3: Sandra, Mónica, Federico y Juanjo han decidido que quieren pasarlo bien este fin de semana y quieren salir de fiesta, así que quedan el sábado por la

noche en casa de Sandra para prepararse todos juntos antes de salir. Cuando todos se juntan el sábado, Mónica saca una bolsita que ha traído con ella la cual contiene pastillas, les cuenta al resto que estas pastillas se las ha regalado una amiga de ella para probarlas y dice que son mágicas. Todos la miran extrañados y deciden que están mejor sin tomar esas pastillas.

- **Rechaza** la oferta de Mónica y explícale el porqué.
- Cuéntale a Mónica que las drogas no son necesarias para pasárselo bien.

SITUACIÓN 4: Sandra, Mónica, Federico y Juanjo han decidido que quieren pasarlo bien este fin de semana y quieren salir de fiesta, así que quedan el sábado por la noche en casa de Sandra para prepararse todos juntos antes de salir. Cuando todos se juntan el sábado, Mónica saca una bolsita que ha traído con ella la cual contiene pastillas, les cuenta al resto que estas pastillas se las ha regalado una amiga de ella para probarlas y dice que son mágicas. Todos la miran extrañados pero después de mucho insistir, Mónica y Juanjo deciden probarlas.

- Recrea que harían Federico y Sandra si después de fiesta ven a sus amigos encontrándose mal y a punto de desmayarse.

SITUACIÓN 5: Lucía y Marta están jugando a la consola en el salón de la casa de los padres de Lucía cuando al cabo de un rato se aburren de estar en el comedor jugando y deciden irse a la habitación de Lucía para poder hablar. Una vez allí, Lucía le cuenta a Marta que nota a su hermano extraño, que huele un poco raro y sus ojos los lleva siempre rojos y no sabe el porqué. Marta, que cree que es lo que puede estar pasando con el hermano de Lucía, decide explicarle lo que está pasando.

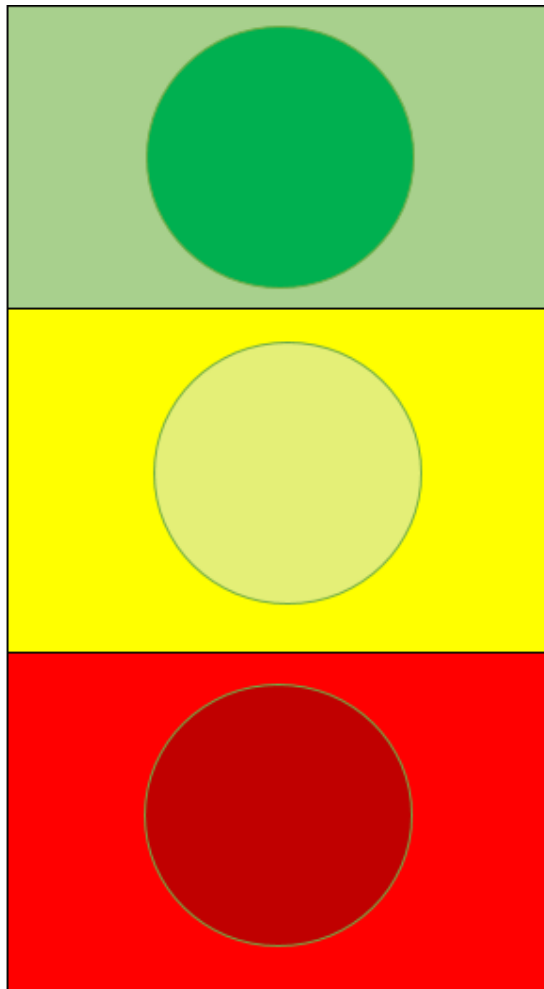
- Explícale a Lucía que es lo que está pasando con su hermano.
- Tratar de encontrar juntas una solución para este problema.

SITUACIÓN 6: Jorge se ha peleado con su hermano mayor y está muy cabreado por cómo ha terminado la situación. Para calmarse, sale de casa y empieza a andar hasta llegar a casa de su amigo José. Una vez allí, José le dice que para calmarse puede probar un polvo mágico que le consigue un amigo y que a él le sirve

para relajarse cuando se pelea con algún familiar. Jorge duda un poco de ese polvo mágico y José empieza a insistirle mucho.

- **Acepta** la oferta de José.
- Recrea que puede pasar después de haber tomado esos polvos mágicos.

Anexo 2, Actividad 3



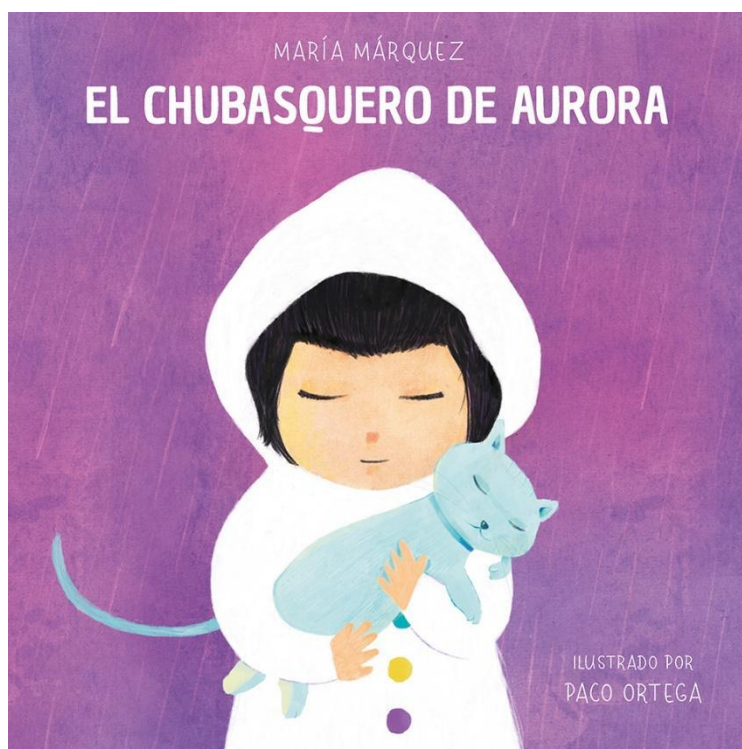
Frases

- No pasa nada si solo se consume los fines de semana- Falso
- Las drogas estimulantes son menos dañinas que las depresoras y alucinógenas- Falso
- Las drogas pueden llegar a crear dependencia de ellas- Verdadero
- Las drogas ilegales, como la cocaína, con más peligrosas que las legales, como el tabaco y el alcohol- Falso
- El tabaco 'light' (vapeadores, cachimbas), también es malo para la salud- Verdadero
- Si quieres conducir después de beber mucho, tímate un café con sal- Falso
- Los maltratadores tienen más tendencia a consumir más a menudo alcohol y drogas- Verdadero
- El primer paso para poder dejar el consumo de drogas o alcohol es admitir que tenemos un problema con ello- Verdadero
- Una droga determinada produce los mismo efectos en todas las personas- Falso
- Las recaídas son un fracaso total: Falso
- Las personas que solo beben cerveza también pueden llegar a ser alcohólicas- Verdadero.

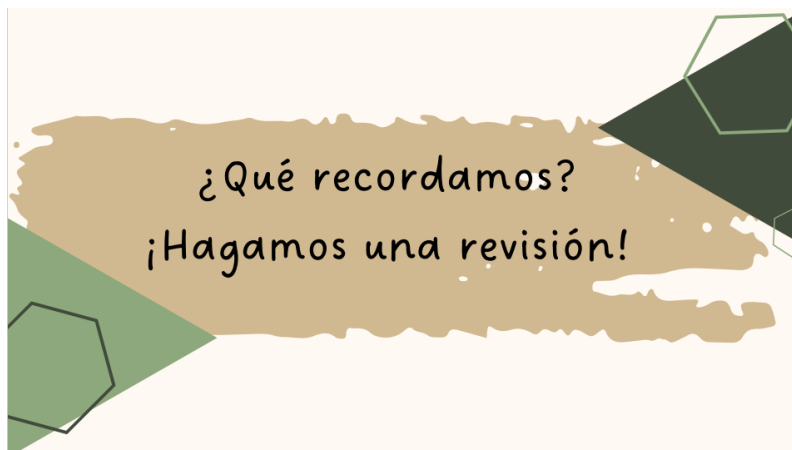
Anexo 3, Actividad 1

Libro: El chubasquero de Aurora

Autora: María Márquez



Anexo 4. Actividad 1



Sustancias psicoactivas

¿Qué son?

Sustancia psicoactiva es aquella ----- que cuando se ingiere afecta al -----

Las tres maneras más comunes de tomar sustancias son: -----, ----- o -----

Sustancia Pinchada Cuerpo Ingerida Inhalada

Las sustancias psicoactivas pueden modificar...

Conciencia _____



Proceso del pensamiento _____



Estado de ánimo _____



Grupos de drogas

Alucinógenas



Depresoras



Estimulantes



Violencia de género

¿Qué es?

La violencia de género es todo acto de ----- sexista que tiene como resultado posible o real un daño -----, ----- o -----, incluidas las -----, la coerción o la privación de ----- . Tanto en vida pública como privada.

Violencia Físico Sexual Psíquico Libertad Amenazas

Tipos de violencia de género

Violencia física



Violencia emocional



Violencia sexual



Tipos de violencia de género

Violencia psicológica



Violencia económica



Anexo 4, Actividad 2

Canción: Déjala que baile. Melendi, Alejandro Sanz y Arkano

<https://youtu.be/yda62tNSLsQ>



#Melendi #DejalaQueBaile #Vevo

Melendi con Alejandro Sanz & Arkano - Déjala Que Baile



301.816



NO ME
GUSTA



COMPARTIR



DESCARGAR



CLIP



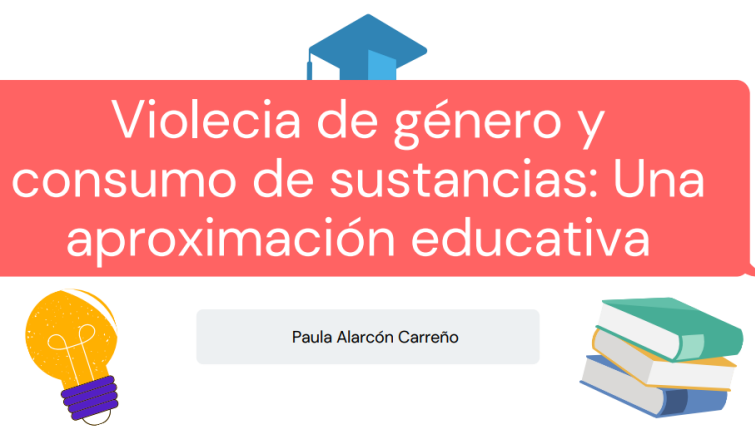
GUARDAR

Anexo 4 actividad 3

- ¿Crees que te ha resultado útil este taller? ¿Por qué?
- ¿Sientes que ahora sabes más que antes de empezar el taller sobre las drogas y la violencia de género?
 - ¿La forma en la que has aprendido sobre estos conceptos ha sido divertida para ti? Si no lo ha sido, ¿Qué cambiarías?
- ¿Qué actividad te ha gustado más y cuál te ha gustado menos?
- ¿Cambiarías alguna actividad o información del taller?

Actividades profesorado

Anexo 1, Actividad 1



Violecia de género y
consumo de sustancias: Una
aproximación educativa

Paula Alarcón Carreño

Agenda de hoy

- 1 ¿En qué consiste nuestro programa?
- 2 Objetivos
- 3 Metodología
- 4 Sesiones

¿En qué consiste nuestro programa?

Nuestro programa consiste en promover ambientes preventivos que favorezcan al desarrollo saludable de niños y niñas y les permita adquirir competencias para afrontar o reducir riesgos psicosociales y daños asociados al consumo de sustancias y violencia de género. Además de dar respuestas a las necesidades del desarrollo integral del alumnado a través de una visión multidimensional que contempla la igualdad como un valor de primer orden.



Objetivos a trabajar

- 1 Tomar conciencia sobre la violencia de género y el consumo de sustancias ligando ambos conceptos.
- 2 Reflexionar y sensibilizar sobre el fenómeno de violencia de género y drogas.
- 3 Aprender e informarse sobre la realidad actual de la violencia de género y las drogas.
- 4 Desarrollar medidas que favorezcan la toma de conciencia sobre la prevención de la violencia de género y las violencias de origen sexista.



Metodología

- - Metodología flexible
- - Metodología activa
- - Aprendizaje cooperativo
- - Aprendizaje basado en el juego



Sesiones



Alumnado	Profesorado	Padres
Sesión 1: Octubre	Sesión 1: Septiembre	Sesión 1: Septiembre
Sesión 2: Diciembre	Sesión 2: Enero	Sesión 2: Diciembre
Sesión 3: Febrero	Sesión 3: Mayo	Sesión 3: Abril
Sesión 4: Abril		



Sesiones con el alumnado

Sesión 1

Tema a tratar: violencia de género

Sesión 2

Tema a tratar: sustancias psicoactivas y autocuidado

Sesión 3

Tema a tratar: violencia de género

Sesión 4

Tema a tratar: violencia de género y sustancias psicoactivas

Anexo 1, Actividad 2

1. ¿Cómo definirías el clima de relaciones interpersonales en tu clase?

2. Si estás en el patio del recreo y tienes que distinguir entre lo que es simplemente un juego rudo y una auténtica agresión ¿en qué aspectos (gestos, actitudes y hechos) te fijas?

3. Nombra los tipos de actuaciones más violentas que se dan entre el alumnado

4. ¿Crees que los problemas de violencia dependen, sobre todo, del contexto social y familiar del alumnado? Por favor explica tú respuesta

5. ¿ Le gustaría hablar sobre algún tema en específico a lo largo de las sesiones?

Valora del 1 al 5 Estas frases según tú acuerdo

Los profesores, sin ayuda de otros profesionales, no estamos preparados para resolver los problemas violencia y consumo de sustancias en la escuela.	
Para eliminar los problemas de violencia es necesario que el equipo completo de profesores tome conciencia y se decida a actuar.	
Los alumnos reciben poca información a lo largo de su etapa escolar de este tipo de temas.	
Para eliminar los problemas de violencia entre compañeros que se producen en la escuela, hay que implicar a las familias.	
Para eliminar los problemas de violencia y mejorar las relaciones interpersonales hay que modificar el currículo escolar.	
Considero que comenzar un proyecto de intervención sobre la violencia y el consumo de sustancias en esta escuela es una idea muy buena.	

6. Si quieres añadir algo más que no te hayamos preguntado y que consideres importante, este es el momento.

Anexo 2, Actividad 1

Ligando

conceptos:

violencia de género y sustancias psicoactivas

Índice

1. Definición VG
2. Tipos de Violencia
3. Magnitud
4. Causas
5. Definición PS
6. ¿Por qué la gente consume?
7. Clasificación de sustancias psicoactivas por sus efectos en el sistema nervioso central
8. Tipos de consumidores
9. Ligando conceptos I
10. Ligando conceptos II
11. Bibliografía

Definición VG

«Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada». (ONU, 1995)

Tipos de violencia

Física

Cualquiera acto no accidental que implique el uso deliberado de la fuerza, que provoque o pueda provocar una lesión, daño o dolor en el cuerpo de la mujer.

Sexual

Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento.

Psicológica

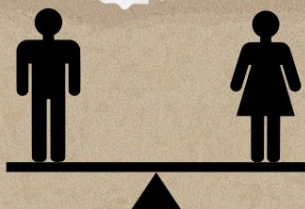
Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.

Magnitud

- Primera causa de muerte a nivel mundial, entre las mujeres de 18 a 45 años.
- En Europa, solo 2 de cada 3 mujeres denuncian su situación.
- En España, la tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes femeninas en violencia de género es del 0,6 por ciento, lo cual nos deja una cifra de 600 mujeres asesinadas al año por estas causas (UNODC, 2019, p. 13).

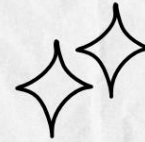
Causas

- Cultura de género: atributos, roles y funciones según sexo.
- Cultura de la violencia como medio de resolver conflictos.



Definición SP

Es una sustancia que al ser ingerida puede alterar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento del individuo. (OMS, 2005)



¿Por qué la gente consume?

Las motivaciones puede ser varias:

- Curiosidad
- Encajar en un medio
- Evadirse
- Relajarse
- Presión de grupo
- Experimentar
- Atracción de lo prohibido
- Búsqueda del placer, de lo desconocido



Clasificación de sustancias psicoactivas por sus efectos en el sistema nervioso central

Estimulantes:

- Tabaco
- Cocaína
- Estimulantes de tipo anfetamínico

Alucinógenas:

- Dietilamina (LSD)
- Psilocibina (hongos)
- Mezcalina (peyote)

Depresoras

- Alcohol
- Cannabis / marihuana
- Tranquilizantes, pastillas para dormir

Tipos de consumidores



Ligando conceptos I

La violencia contra las mujeres se cebe de una manera proporcionalmente muy significativa sobre las mujeres drogodependientes, siendo su frecuencia de victimización muy superior, infinitamente superior, a juicio de Arana y Comas (2019) a la de otros segmentos sociales.

Los tipos de violencia de género más habituales que experimentan las mujeres con problemas de adicción, a tenor de la literatura, son los de carácter físico y sexual.

Ligando conceptos II

La adicción femenina y la violencia de género son elementos asociados en ambos sentidos. Cada uno de ellos incide de forma recíproca en el otro: el consumo de sustancias aumenta el riesgo de experimentar violencia, de la misma manera que la violencia aumenta el riesgo de adicción como estrategia de afrontamiento de esas experiencias (Simonelli, Pasquali, y De Palo, 2014).

Lo previsible y comprensible es que la adicción y las violencias de género se retroalimenten fácilmente como dinámicas y sistemas de relaciones en la vida de las mujeres (Martínez-Redondo, 2010).

BIBLIOGRAFÍA

- ARANA, XABIER Y COMAS, DOMINGO (2019). Consumo de alcohol y violencia de género. Perspectiva de los y las profesionales del ámbito de las drogodependencias, jurídico y social. San Sebastián.
- IVAC-KREL. Disponible en: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_gabia/es_def/adjuntos/b-1-Consumo-alcohol-violencia/c20-genero.pdf.
- SIMONELLI, ALESSANDRA; PASQUALI, CATERINA Y DE PALO, FRANCESCA (2014). Intimate partner violence and drug-addicted women: From explicative models to gender-oriented treatments. *European Journal of Psychotraumatology*, 5(1), 24496.
- MARTÍNEZ-REDONDO, PATRICIA (2010) Investigación sobre la intervención en drogodependencias y malos tratos a mujeres en las redes de atención. Edita: UNAD Financia: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Madrid.

Anexo 3, Actividad 1

Detienen a un hombre en Sevilla por agredir a su pareja después de que su hijo de ocho años avisara a los servicios de emergencias.

<https://www.elmundo.es/andalucia/2022/08/03/62ea693e21efa020538b45b7.htm>

1

Ficha estadística sobre los casos de violencia de género ocurridos en España durante el año 2021.

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/2022/VMortales_2022_06_09-21_Anual.pdf

Según un análisis de los datos sobre la prevalencia de este problema en 161 países y zonas entre 2000 y 2018, realizado en 2018 por la OMS en nombre del Grupo de Trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, en todo el mundo, casi una de cada tres mujeres (un 30%) ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Ley solo sí es sí

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-62694510>

La mujer apuñalada en Úbeda por su pareja ya había sido atendida por violencia de género

<https://sevilla.abc.es/andalucia/jaen/mujer-apunalada-ubeda-pareja-atendida-violencia-genero-20220906141547-nts.html>

El cannabis es la causa de más del 95% de las admisiones de menores a tratamiento por abuso o dependencia

Anexo 3, Actividad 2

COMO ACTUAR ANTE UN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL COLEGIO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- A nivel de centro en los propios documentos que rigen el funcionamiento del mismo (PEC, PGA, PAD, PAT, Plan de Convivencia...).
- A nivel de aula se trabajan distintos temas para la prevención de la violencia contra las mujeres y, de los conflictos en general, potenciando la convivencia.

MEDIDAS DE DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN

- Observación del profesorado
- El alumno/a lo diga a algún profesor/a o tutor/a,
- La madre del alumno/a lo diga al tutor/a, Equipo Directivo, Departamento de Orientación (en Secundaria) o EOEP (en Primaria)...
- La alumna como propia víctima de violencia de género

Procedimiento de coordinación de la comarca de Teruel

PÁGINAS CON ACTIVIDADES E INFORMACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO AL ALUMNADO DE PRIMARIA

- Educagenero.org - Junta de Andalucía, Materiales Didácticos para la Prevención de la Violencia de Género
- Carei.es - Gobierno de Aragón Centro Aragonés de referencia para la equidad y la innovación
- Coeducandoenred.com Recursos para trabajar la violencia de género en el aula.
- Sinmaltrato.gva.es - Generalitat Valenciana Contigo, por una vida sin maltrato.

ÁREAS A SEGUIR ANTE UN CASO DE DROGAS EN EL COLEGIO

ÁREAS DE ACTUACIÓN

- Área 1: Prevención y promoción de la salud.
- Área 2: Reducción de la oferta.
- Área 3: Red asistencial de atención a las adicciones.
- Área 4: Formación y gestión del conocimiento.
- Área 5: Coordinación

III Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. 2018-2024

RUTAS QUE SIGUE CONSEJERÍA ESCOLAR PARA TRATAR ESTOS CASOS

- Identificar los estudiantes de los que se tenga sospecha de consumo y venta de drogas .
- Una vez identificados, se les da seguimiento y se integran a las charlas preventivas.
- De acuerdo a los avances y asimilación de la psicoterapia y necesidades; comunicar a los padres de la situación de sus hijos .
- Dar seguimiento y acompañamiento a través de la consejería escolar

PÁGINAS CON ACTIVIDADES E INFORMACIÓN SOBRE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DIRIGIDO AL ALUMNADO DE PRIMARIA

- Aragon.es - Gobierno de Aragón Prevención de drogodependencias en la escuela
- Navarra.es - Gobierno de Navarra Plan Floral de Drogodependencia, Octubre de 2011
- Unodoc.org - Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito. Actividades alternativas para la prevención del uso de drogas.

Anexo 3, Actividad 3

CUESTIONARIO FINAL PROFESORADO

	SÍ	NO
Se han demostrado actualización en los temas abordados		
Se ha ofrecido orientación clara a las preguntas realizadas y dudas tenidas durante las sesiones		
Se ha empleado una metodología que facilita la comprensión y el aprendizaje de los temas.		
Los alumnos han mostrado interés a lo largo de estos meses respecto a estos temas		

- ¿Crees que te ha resultado útil este taller? ¿Por qué?
- ¿Crees que el taller impartido a tus alumnos les ha sido útil?
- ¿Conocías la información impartida en este taller?
- ¿Cambiarías alguna actividad o información impartida en el taller?
- Aspectos a mejorar

Progenitores y tutores legales

Anexo 1, Actividad 1

Véase la actividad del profesorado Anexo 1, Actividad 1.

Anexo 1, Actividad 2

1. ¿Cree que usted posee la suficiente información necesaria para poder abordar diferentes situaciones en caso de ser necesario?
2. ¿Crees que los problemas de violencia dependen, sobre todo, del contexto social y familiar del alumnado? Explique su respuesta por favor.
3. ¿Crees qué se trabajan los suficientes este tipo de temas con el alumnado para que sepan cómo actuar correctamente en un futuro? Explique su respuesta por favor.
4. ¿Cree que este taller de prevención le podrá servir en algún futuro?
5. ¿Le gustaría hablar sobre algún tema en específico a lo largo de las sesiones?

Anexo 1, Actividad 3

Carta de consentimiento informado para padres y/o tutores

“Taller contra la violencia de género y sustancias psicoactivas”

Estimados padres:

Por favor, lean detenidamente este documento. Contiene información necesaria para decidir sobre la participación de su hijo (a) en el taller de violencia de género y sustancias psicoactivas. Ya que es importante, antes de tomar una decisión, que usted comprenda y conozca los objetivos y beneficios del taller. Siéntase en absoluta libertad de preguntar cualquier duda u aspecto que a usted la ayude a aclarar sus dudas al respecto.

Antecedentes generales.

La importancia de que sus hijos participen en este taller es importante, ya que servirá como ayuda en cuanto a cómo saber actuar ante distintos casos en los que sus hijos/as pueden verse involucrados a lo largo de su vida. Este taller será impartido por la profesora, Paula Alarcón, con el objetivo de enseñar varios aspectos de la violencia de género y las sustancias psicoactivas.

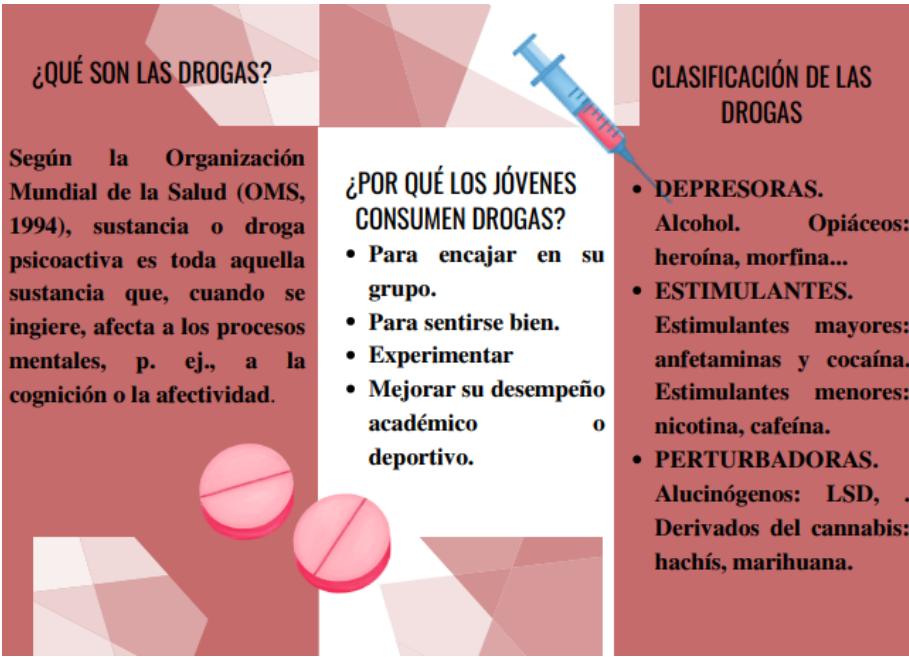
Procedimiento.

El taller, dividido en cuatro sesiones, se realizarán en horario escolar durante una hora durante los meses del horario lectivo.

Yo _____ autorizo a mi hijo/a _____ para que participe en el taller violencia de género y sustancias psicoactivas, puesto que he sido informado de los lineamientos generales del taller y he comprendido los objetivos de este.

Firma del padre, madre, tutor: _____ -

Anexo 2, Actividad 1



¿QUÉ SON LAS DROGAS?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1994), sustancia o droga psicoactiva es toda aquella sustancia que, cuando se ingiere, afecta a los procesos mentales, p. ej., a la cognición o la afectividad.

¿POR QUÉ LOS JÓVENES CONSUMEN DROGAS?

- Para encajar en su grupo.
- Para sentirse bien.
- Experimentar
- Mejorar su desempeño académico o deportivo.

CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS

- **DEPRESORAS.**
Alcohol. Opiáceos: heroína, morfina...
- **ESTIMULANTES.**
Estimulantes mayores: anfetaminas y cocaína.
Estimulantes menores: nicotina, cafeína.
- **PERTURBADORAS.**
Alucinógenos: LSD, .
Derivados del cannabis: hachís, marihuana.

LIBROS PARA TRABAJAR CON TUS HIJOS E HIJAS

- A Candela le pesaban los zapatos (Clara Redondo)
- El vuelo de la tarántula (Clara Redondo)
- Los juegos de Berta (Chema Gómez de Lora)

VÍDEOS PARA TRABAJAR


- Pepita 'Nuggets' Animación sobre los efectos de las drogas : Revista InDependientes.
- ¿Qué es una adicción? : Cruz Roja Española

DOCUMENTALES PARA PADRES

- Esclavos de las drogas/Investigaciones especiales : Nmas
- Eso no se pregunta, Exdrogadictos : TeleMadrid

CONSEJOS PARA AYUDAR A PREVENIR EL CONSUMO

- Buena comunicación con sus hijos.
- Alentarlos para el desarrollo de confianza y un fuerte sentido de sí mismos.
- Enseñar a sus hijos habilidades para resolver problemas.
- Establecer límites: Enseña a los niños el autocontrol y la responsabilidad.
- Conoce a sus amigos.



Anexo 3, Actividad 1

- ¿Crees que te ha resultado útil este taller? ¿Por qué?
- ¿Crees que el taller impartido a tus hijos les ha sido útil?
- ¿Conocías la información impartida en este taller?
- ¿Cambiarías alguna actividad o información impartida en el taller?
- Aspectos a mejorar